

**FUNDACIÓN UNIBÁN – FUNDAUNIBÁN**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Con el informe del Revisor Fiscal)



**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Junta Directiva  
Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 12 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de



cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2021.

Daniela Jaramillo Uruburu  
Revisor Fiscal de Fundación Unibán - FUNDAUNIBÁN.  
T.P. 242209 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de marzo de 2021



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Junta Directiva  
Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los

bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:





En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Jaramillo Uruburu'.


Daniela Jaramillo Uruburu  
Revisor Fiscal de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN  
T.P. 242209 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


5 de marzo de 2021

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)  
(En miles de pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 2.766.812	3.066.208
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	2.792.535	6.415.191
Activos por impuestos corrientes	6	63.846	50.196
Instrumentos financieros e inversiones	8	7.368.975	5.237.076
Otros activos no financieros	9	214.374	255.098
Total activos corrientes		<u>\$ 13.206.542</u>	<u>15.023.769</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	5.118.479	2.989.518
Inventarios	7	158.530	158.530
Propiedades, planta y equipo	10	36.280.274	29.724.229
Instrumentos financieros e inversiones	8	4.200	4.222
Total activos no corrientes		<u>41.561.483</u>	<u>32.876.499</u>
Total activos		<u>\$ 54.768.025</u>	<u>47.900.268</u>
<u>Pasivos</u>			
Sobregiros bancarios	4	\$ 893	4.669
Préstamos y obligaciones	12	1.784.597	1.524.692
Ingresos recibidos para terceros	11	2.761.448	1.544.452
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.304.501	3.168.934
Beneficios a los empleados	14	206.054	189.772
Otros pasivos no financieros	15	113.126	98.670
Provisiones	16	-	29.315
Total pasivos corrientes		<u>\$ 6.170.619</u>	<u>6.560.504</u>
Ingresos recibidos para terceros	11	4.529.153	3.832.386
Préstamos y obligaciones	12	5.763.584	1.524.692
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	172.733	54.569
Beneficios a los empleados	14	46.766	146.399
Total pasivos no corrientes		<u>10.512.236</u>	<u>5.558.046</u>
Total pasivos		<u>\$ 16.682.855</u>	<u>12.118.551</u>
<u>Patrimonio</u>			
Fondo social		\$ 2.000	2.000
Reservas	24	3.103.323	2.128.358
Resultados acumulados		32.676.395	32.676.395
Excedente del ejercicio		2.303.452	974.965
Total patrimonio		<u>38.085.170</u>	<u>35.781.718</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 54.768.025</u>	<u>47.900.268</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Carolina Jaramillo Ferrer  
Representante Legal

  
Catalina Montoya Polo  
Contadora (\*)  
T.P. 197429 - T

  
Daniela Jaramillo Uruburu  
Revisor Fiscal  
T.P. 242209-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

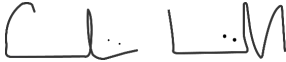
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
 Estado de Resultados Integrales  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)  
 (En miles de pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 11.809.267	11.191.640
Costos - inversión en actividades ordinarias	18	<u>(7.948.340)</u>	<u>(7.223.121)</u>
Excedente bruto		<u>3.860.927</u>	<u>3.968.519</u>
Otros ingresos	19	776.292	835.915
Gastos de administración	20	(2.239.397)	(3.912.293)
Otros gastos	21	<u>(136.145)</u>	<u>(78.749)</u>
Excedente de actividades de la operación		<u>2.261.677</u>	<u>813.392</u>
Ingresos financieros	22	140.801	168.069
Gastos financieros	22	<u>(99.026)</u>	<u>(6.496)</u>
Ingreso financiero, neto		<u>41.775</u>	<u>161.573</u>
Excedente del ejercicio		<u>\$ 2.303.452</u>	<u>974.965</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
 Carolina Jaramillo Ferrer  
 Representante Legal (\*)

  
 Catalina Montoya Polo  
 Contadora (\*)  
 T.P. 197429 - T

  
 Daniela Jaramillo Uruburu  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 242209-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Veáse mi informe del 5 de marzo de 2021)

\*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018)  
 (En miles de pesos Colombianos)

	<u>Fondo social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>	
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 2.000	-	1.213.545	32.676.395	1.190.167	35.082.107
Destinación de excedentes (Nota 24)	-	-	1.190.167	-	(1.190.167)	-
Utilización de reservas (Nota 24)	-	-	(275.354)	-	-	(275.354)
Excedentes del período	-	-	-	974.965	-	974.965
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	2.000	-	2.128.358	32.676.395	974.965	35.781.718
Destinación de excedentes (Nota 24)	-	-	974.965	-	(974.965)	-
Excedentes del período	-	-	-	2.303.452	-	2.303.452
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 2.000</u>	<u>-</u>	<u>3.103.323</u>	<u>32.676.395</u>	<u>2.303.452</u>	<u>38.085.170</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Carolina Jaramillo Ferrer  
Representante Legal (\*)



Catalina Montoya Polo  
Contadora (\*)  
T.P. 197429 - T



Daniela Jaramillo Uruburu  
Revisor Fiscal  
T.P. 242209-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 5 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)  
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Excedentes del ejercicio		\$ 2.303.452	974.965
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	10	185.826	207.848
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, neto	5	64.276	30.000
Recuperación provision litigios	16	(29.315)	-
Recuperación prima de antigüedad	14	(99.633)	-
Utilidad en venta y retiro de propiedades, planta y equipo e inversiones	19	(467)	(156.362)
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	21	56.630	-
Pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipo	21	-	48.749
Ingreso financiero, neto	22	(41.775)	(161.573)
		<u>\$ 2.438.994</u>	<u>943.627</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	4.161	(2.289.207)
Otros activos no financieros	9	40.724	18.323
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	(1.746.269)	2.946.742
Ingresos recibidos para terceros	11	1.913.763	-
Otros pasivos no financieros	15	14.456	119
Beneficios a los empleados	14	16.282	(81.691)
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>\$ 2.682.111</u>	<u>1.537.913</u>
Intereses pagados	22	(99.026)	(6.496)
Impuestos pagados, neto		(13.652)	(18.480)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>\$ 2.569.433</u>	<u>1.512.937</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses recibidos	8	-	151.234
Dividendos recibidos	22	-	16.835
Adquisición de inversiones, neto		-	(120.897)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(5.360.879)	(3.225.782)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	10	-	491.922
Producto de la venta de instrumentos financieros e inversiones	8	489	201.040
Adquisición de certificados de depósito a término	8	(2.003.440)	(374.770)
Utilización de reservas	24	-	(275.355)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>\$ (7.363.830)</u>	<u>(3.135.773)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Adquisición de préstamos		4.498.777	3.049.384
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>\$ 4.498.777</u>	<u>3.049.384</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		\$ (295.620)	1.426.548
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		<u>3.061.539</u>	<u>1.634.991</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		<u>\$ 2.765.919</u>	<u>3.061.539</u>
Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo son:			
Efectivo y equivalentes		2.766.812	3.066.208
Sobregiros bancarios		(893)	(4.669)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Carolina Jaramillo Ferrer  
Representante Legal (\*)

  
Catalina Montoya Polo  
Contadora (\*)  
T.P. 197429 - T

  
Daniela Jaramillo Truburu  
Revisor Fiscal  
T.P. 242209-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 5 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIBÁN –FUNDAUNIBÁN  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)  
(En miles de pesos colombianos)

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Fundación Uniban - FUNDAUNIBÁN (antes Fundación Social de Uniban FUNDAUNIBÁN), en adelante “la Fundación”, con domicilio en Colombia, ubicada en la Carretera Zungo, kilómetro 7 vía Apartadó-Carepa (Urabá Antioqueño), es una persona jurídica de interés público y social, de carácter civil y sin ánimo de lucro, a la cual se le reconoció su personería jurídica el 8 de septiembre de 1987 según Resolución No. 35405 de la Gobernación de Antioquia. Su término de duración es indefinido.

Según acta de Junta Directiva No. 227 del 15 de agosto de 2017, Fundación Social de Uniban cambió su nombre por Fundación Uniban, hecho que se protocolizó con la inscripción en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 20 de septiembre de 2017 bajo el No. 8401 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

Según Acta de Junta Directiva No. 240 de febrero de 2019, el Órgano de Dirección de la Fundación Uniban, se autorizó el traslado de su domicilio principal para la ciudad de Apartadó, hecho que se protocolizó ante la Cámara de Comercio de Urabá el 31 de octubre de 2019 bajo el número de inscripción S0002916.

La Fundación tiene por objeto o finalidad, liderar y ejecutar programas de mejoramiento de la calidad de vida para las comunidades de las zonas bananeras y agroindustriales de Colombia a través de proyectos de desarrollo comunitario, desarrollo empresarial, cultura, recreación y deporte, vivienda e infraestructura comunitaria, educación formal y no formal, y sostenibilidad del medio ambiente.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal de la Fundación el 22 de febrero de 2021 para ser presentados a la Junta Directiva.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la versión 2017 traducida al español por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(Continúa)

#### Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

#### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Nota 16 - Provisiones

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### **a) Instrumentos financieros**

##### Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir o entregar efectivo o su equivalente en el futuro.

#### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, y si el acuerdo constituye una transacción de financiación. La Fundación mide el activo o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

#### Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación mide todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, en caso de que sean significativos:

- (1) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectiva.
- (2) Los compromisos para recibir un préstamo se miden al costo menos el deterioro del valor.
- (3) Las inversiones en acciones ordinarias se miden al costo menos el deterioro del valor.

#### Costo amortizado

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo (pasivo) financiero y de la asignación de los intereses como ingreso (gasto) durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del activo (pasivo) financiero, o si procede de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero, en cada fecha sobre la que se informa, es el neto de los siguientes importes:

- (1) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- (2) menos los reembolsos del principal,
- (3) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- (4) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.



#### Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

#### Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- (1) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (2) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero;
- (3) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:
  - Da de baja en cuentas el activo, y
  - Reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.

#### Baja en pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- (1) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- (2) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada.

#### Cuentas por cobrar comerciales

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### Cuentas por pagar comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no

tienen intereses.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

Otros pasivos financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método del interés efectivo.

#### Préstamos

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluye en los costos financieros.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y sean usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

La Fundación mantiene efectivo restringido, el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales

### **b) Partes relacionadas**

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Fundación y sus partes relacionadas.

La Fundación ha considerado como partes relacionadas a C.I. Uniban S.A. y a sus subsidiarias y negocios conjuntos; así como el personal clave de la Gerencia de la Fundación que tiene la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Fundación.

Ninguna de las transacciones con partes relacionadas, incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

### **c) Propiedades, planta y equipo**

#### (i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente

6  
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
Notas a los Estados Financieros

atribuibles a la adquisición del activo hasta que esté disponible para el uso previsto por la Dirección; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados, en caso de que se presenten.

Las propiedades, planta y equipo incluyen, entre otros, terrenos y edificios destinados a la ejecución del objeto social de la Fundación, relacionados con actividades meritorias asociadas al cuidado del medio ambiente y el desarrollo social. Por lo tanto, los terrenos clasificados en propiedades, planta y equipo tienen una vocación de actividad meritoria enmarcada en el cuidado del medio ambiente. Dichos terrenos pueden ser destinados a desarrollos urbanísticos en concordancia con la ejecución de actividades meritorias enmarcadas en el objeto social de la Fundación. En estas circunstancias, los terrenos son reclasificados a inventarios para ser parcelados y vendidos o para su venta integral.

Los terrenos también pueden ser arrendados a terceros, en cuyo caso los recursos obtenidos son utilizados igualmente en el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen en libros como una sustitución de propiedades, planta y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo (costo atribuido determinado en el Estado de Situación Financiera de Apertura), menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Construcciones y edificaciones	Entre 8 y 77 años
Equipos de cómputo y comunicación	3 años
Equipos y muebles de oficina	10 años
Vehículos	5 años

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(Continúa)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2020 y 2019.

**d) Inventarios**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Las probables pérdidas del valor de los inventarios se reconocen mediante deterioro para ajustarlos a su valor neto de realización.

**e) Deterioro**

(i) Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de bienes similares está en estado de deterioro, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revierte el deterioro.

(ii) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual, para los activos diferentes a inventarios, si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Fundación reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros. El valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con abono a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

**f) Beneficios a empleados**

(i) Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Beneficios a los empleados a largo plazo

El personal vinculado a término indefinido es elegible para el beneficio de quinquenios. La Fundación paga un 50% del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) decretado por el Gobierno Nacional anualmente, y al final de un período de 5 años de empleo cancela el importe respectivo. Este beneficio es aplicado con incrementos de 50% cada quinquenio así:

<b>Años de antigüedad</b>	<b>Cantidad de SMMLV</b>
5	0,5
10	1
15	1,5
20 o más	2

**g) Provisiones**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones con vencimiento estimado en el largo plazo se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

**h) Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Fundación:

(i) Contribuciones

Los ingresos provenientes de contribuciones generadas en el curso ordinario de las actividades de la Fundación son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

(ii) Prestación de servicios y programas de inversión

Los ingresos por servicios se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(iii) Venta de cartón y banano donado por terceros

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su

reconocimiento.

(iv) Arrendamientos

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(v) Comisiones

Los ingresos provenientes de comisiones se reconocen cuando la Fundación actúa como agente en lugar de actuar como principal, dichos ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Fundación.

(vi) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir el pago.

(vii) Intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

(viii) Ingresos recibidos para terceros

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a fondos recibidos que son destinados específicamente a proyectos y programas de inversión que ejecuta la Fundación, enmarcados en sus actividades meritorias.

**i) Impuestos**

(i) Impuesto corriente

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 356, 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, y restar de los mismos los egresos de cualquier naturaleza.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en los años siguientes a aquél en el cual se obtuvo, a actividades meritorias que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

**j) Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$ 1.097	3.519
Bancos y cuentas de ahorro (1)	1.069.652	909.248
Derechos fiduciarios (1)	1.696.063	2.153.441
Sobregiros	(893)	(4.669)
	<u>\$ 2.765.919</u>	<u>3.061.539</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye \$955.425 y \$1.273.107, respectivamente, correspondiente a efectivo restringido con destinación específica para la ejecución de proyectos con terceros y fondos rotatorios de vivienda detallados en la Nota 11 a los estados financieros.

**5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores comerciales (1)	\$ 470.923	286.843
Otros deudores (2)	7.453.395	8.985.996
Cuentas por cobrar a trabajadores	129.280	237.608
Deterioro	(142.584)	(105.738)
	<u>7.911.014</u>	<u>9.404.709</u>
No corriente	5.118.479	2.989.518
Corriente	\$ 2.792.535	6.415.191

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por venta de cartón de desperdicio donado por terceros.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de préstamos a la comunidad en desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación, anticipos, matrículas y pensiones. Los préstamos otorgados por la Fundación son principalmente a corto plazo.

(Continúa)

11  
**FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN**  
 Notas a los Estados Financieros

El saldo de otros deudores incluye deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$142.584 y \$105.738, respectivamente. El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 105.738	81.738
Deterioro (nota 21)	64.276	30.000
Castigos	<u>(27.430)</u>	<u>(6.000)</u>
Saldo final	<u>\$ 142.584</u>	<u>105.738</u>

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retención en la fuente a favor - Renta	\$ <u>63.846</u>	<u>50.196</u>

Impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación es contribuyente del régimen tributario especial, por lo tanto, no está sujeta al pago de impuesto de renta y complementarios, ganancias ocasionales y renta presuntiva, por ser una entidad sin ánimo de lucro. Sin embargo, la Fundación debe presentar anualmente una declaración de renta y complementarios. Así mismo, por pertenecer al Régimen Tributario Especial, no le aplica la renta presuntiva ni el impuesto al patrimonio.

Al cierre de cada año se realiza la depuración de los excedentes fiscales con base en las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 aplicables al Régimen Tributario Especial.

La DIAN estableció plazos para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro, como la Fundación, realizaran el proceso de actualización del Registro WEB para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serían consideradas contribuyentes del régimen ordinario a partir del año 2020. El plazo para la Fundación venció el 30 de junio de 2020 y no se presentaron inconvenientes para la actualización del Registro WEB.

(Continúa)



12  
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
 Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detalla la conciliación de los excedentes contables con los excedentes fiscales:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedente del ejercicio contable	2.303.452	974.965
<u>Menos:</u>		
Depreciación fiscal mayor a la contable	(25.733)	-
<u>Más:</u>		
50% del gravamen al movimiento financiero	10.262	9.627
Deterioro construcciones y edificaciones	-	48.749
Intereses por mora	48	6.501
Diferencia entre deterioro contable y deterioro fiscal	64.277	20.100
Multas, sanciones y otros	10.178	20.103
Ingreso por recuperación de deducciones (cartera fiscal)	324.387	11.983
Excedente del ejercicio fiscal	2.686.872	1.092.028

a) Ley de Crecimiento Económico “Ley 2010” – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943. Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual se recogieron la mayor parte de las disposiciones contenidas en la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones a la Ley 1943.

La Ley 2010 no introdujo modificaciones para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial. La Ley 1943 había incluido aspectos que generarían la posibilidad de pérdida de los beneficios del Régimen Tributario Especial al cual pertenece la Fundación, los cuales fueron igualmente incorporados en la Ley 2010. La administración de la Fundación no prevé riesgos que la expongan a la pérdida de calificación en el Régimen Tributario Especial.

## 7. INVENTARIOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos (1)	\$ 186.778	186.778
Deterioro	(28.248)	(28.248)
	\$ 158.530	158.530

(1) Los terrenos incluyen lo siguiente:

**Terreno Carepa (San Marino II):** corresponde a un lote de 1.44 hectáreas con un costo en libros de \$47.729, donde se está desarrollando el proyecto San Marino II, que consta de dos fases, la

(Continúa)

fase I con 1.31 hectáreas con terminación en 2021, y fase II con 0.13 hectáreas a ser ejecutada entre 2021 y 2022. El proyecto de urbanización San Marino II tiene como propósito la venta subsidiada de vivienda tipo VIS, para los habitantes de la sub-región de Urabá - Antioquia.

**Terreno Puerto Voy (La Donación):** corresponde a un lote de terreno de 194.65 hectáreas, loteado en 142 parcelas, con un costo bruto en libros de \$28.248 el cual se encuentra invadido desde hace más de dos décadas. Debido a lo anterior, este terreno está deteriorado totalmente al 31 de diciembre de 2020. La Fundación incurre en costos relacionados con el impuesto predial, debido a que no se ha podido legalizar la totalidad de la transferencia de propiedad de las parcelas por escritura de donación.

**Terreno por Urbanizar Guatapuri:** corresponde a un lote de 8.47 hectáreas con un costo en libros \$110.801. De acuerdo con el objeto social de la Fundación, este terreno está destinado a la construcción de vivienda que permita satisfacer las necesidades de los habitantes en la zona de Urabá. Dicho objeto social se ejecuta en la medida en que surjan convenios interinstitucionales que permitan su desarrollo.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INVERSIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente:		
Certificados de depósito a término (1)	\$ <u>7.368.975</u>	<u>5.237.076</u>
No corriente:		
Promotora Bananera S.A.	\$ 4.037	4.037
Agrícola Sara Palma S.A. (2)	126	148
Agrícola Uberaba S.A.	2	2
Polybán Internacional S.A.	<u>35</u>	<u>35</u>
	\$ <u>4.200</u>	<u>4.222</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye \$3.619.620 y \$ 3.518.466, respectivamente, con destinación específica para la ejecución de proyectos con terceros y/o fondos rotatorios de vivienda. Los certificados de depósito a término son a término inferior a 1 año y generaron intereses a tasas de interés entre el 2% y el 7%.

(2) En el 2020 se perfeccionó el proyecto de escisión en el cual Agrícola Sara Palma S.A. transfirió a Uniban Servicios S.A. parte de su capital. De este proceso, a la Fundación correspondían 10 acciones por \$22. Las acciones de la Fundación sobre Unibán Servicios S.A.S. fueron vendidas por \$489, generando una utilidad de \$467.

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

<u>2020</u>	<u>2019</u>
-------------	-------------

(Continúa)

14  
**FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN**  
 Notas a los Estados Financieros

Comisión Fondo de Garantías de Antioquia (1)	\$	173.835	171.500
Gastos pagados por anticipado		40.539	83.598
		<u>214.374</u>	<u>255.098</u>

(1) Corresponde a la comisión que cobra Fondo de Garantías de Antioquia, en el desembolso de créditos propios.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Terrenos (1)	Construcciones y edificaciones (2) (3)	Construcciones en curso (4)	Equipo de cómputo y comunicación	Equipos y muebles de oficina	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 01 de enero de 2019	23.701.342	3.350.469	-	996.764	1.052.184	29.100.759
Adiciones	-	411.596	2.656.077	2.900	155.208	3.225.782
Retiros	(296.382)	-	-	(577.815)	(371.315)	(1.245.513)
Deterioro	-	(48.749)	-	-	-	(48.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23.404.960	3.713.316	2.656.077	421.849	836.077	31.032.279
Traslados (3)	-	-	1.437.620	-	-	1.437.620
Adiciones	-	156.920	5.156.564	8.306	39.089	5.360.879
Retiros	-	(128.137)	-	(2.951)	-	(131.088)
Deterioro	-	48.749	-	-	-	48.749
Saldo al 31 de diciembre de 2020	23.404.960	3.790.849	9.250.262	427.203	875.166	37.748.439
<b>Depreciación</b>						
Saldo al 01 de enero de 2019	-	(290.031)	-	(822.016)	(878.978)	(1.991.025)
Cargo depreciación	-	(75.910)	-	(42.326)	(89.613)	(207.848)
Retiros	-	-	-	522.305	369.339	891.645
Traslados	-	-	-	-	(821)	(821)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(365.941)	-	(342.036)	(600.072)	(1.308.049)
Cargo depreciación	-	(94.125)	-	(39.485)	(52.217)	(185.826)
Retiros	-	22.758	-	2.951	-	25.710
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(437.308)	-	(378.569)	(652.289)	(1.468.166)
<b>Costo neto</b>						
Al 31 de diciembre de 2019	23.404.960	3.347.375	2.656.077	79.813	236.005	29.724.229
Al 31 de diciembre de 2020	23.404.960	3.353.541	9.250.262	48.634	222.877	36.280.274

(1) Durante el año 2019 la Fundación vendió parte de sus terrenos cuyo valor en libros ascendió a \$296.382 (Franja sede regional, Franja lote 33 Instituto, Franja lote 3 Kinder-Instituto, Franja Biblioteca Instituto, Franja del lote La Coqueta y Lote Uberaba).

(2) En 2020 incluye adición por \$31.220 y \$125.700 correspondiente a los activos fijos denominados Garita y Auditorio, respectivamente. En 2019, incluye adición por \$411.596 correspondiente al centro de destrezas. Estos activos fueron construidos con recursos de la asignación permanente autorizada por la Junta Directiva de la Fundación para ser utilizadas

(Continúa)

15  
**FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN**  
 Notas a los Estados Financieros

en el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social (nota 24).

- (3) En 2019 la Fundación reconoce la situación de deterioro existente en las construcciones principales y auxiliares que tiene en el predio la Coqueta, según estudio realizado por la firma Activos e Inventarios Ltda. Este deterioro ascendió a \$48.749 (nota 21). En 2020 se decidió dar baja la construcción ubicada en el predio la Coqueta, según acta administrativa del 5 de septiembre de 2020. El valor en libros del predio era \$128.137, depreciación \$22.758, deterioro \$48.749 y pérdida por retiro por \$56.630 (nota 21).
- (4) Corresponde al Proyecto San Marino II que se encuentra en su etapa final por valor de \$9.242.932 y Proyecto Jardín del Instituto Uniban por valor de \$7.330.

## 11. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a anticipos recibidos para el desarrollo de programas sociales, para dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de Vivienda Agropecuaria el Congo	\$ 18.733	21.174
Fondo de Vivienda de Productores de C.I. Unibán	3.982.165	3.944.297
Fondo de Vivienda Mauricio Uribe	8.977	13.109
Fondo Pacuare	(15.192)	-
Fundación Jhon Ramírez Moreno	-	75.210
Fundatropical	192.658	270.947
Funtrajusto	-	32.665
Fyffes	527.122	45.109
Proyecto ACDI VOCA	25.875	(5.592)
Proyecto San Marino –Municipio Apartado -Comfama	1.957.307	817.937
Proyecto urbanización el Canal	28.281	28.216
Proyectos Varios	514.493	127.843
PY Comfama Aula Destreza	35.053	605
Syngenta	15.129	5.318
	<u>\$ 7.290.601</u>	<u>5.376.838</u>
No corriente	4.529.153	3.832.386
Corriente	<u>\$ 2.761.448</u>	<u>1.544.452</u>

Sobre estos fondos se tienen efectivo restringido por \$975.425 y \$1.273.107 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (Nota 4)

## 12. PRÉSTAMOS

(Continúa)

16  
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
 Notas a los Estados Financieros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestamos recibidos para desarrollo de convenios (1)	\$ 7.548.181	3.049.384
No corriente	5.763.584	1.524.692
Corriente	<u>\$ 1.784.597</u>	<u>1.524.692</u>

(1) El detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de Interés (*)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comfama	Pesos	IPC	2021	7.548.191	3.049.384
				<u>7.548.191</u>	<u>3.049.384</u>

(\*) La tasa de interés por préstamos está referenciada al índice de precios al consumidor – IPC

### 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos y gastos por pagar	\$ 674.077	1.096.063
Acreedores varios (1)	685.785	1.326.439
Anticipos de matrículas y otros	117.372	801.001
	<u>\$ 1.477.234</u>	<u>3.223.503</u>
No corriente	<u>172.733</u>	<u>54.569</u>
Corriente	<u>1.304.501</u>	<u>3.168.934</u>

(1) En 2020 y 2019, incluye principalmente cuentas por pagar de proyectos y donaciones.

(Continúa)

**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cesantías consolidadas	\$ 94.736	99.875
Prima de antigüedad	46.766	146.399
Primas extralegales por pagar	54.985	27.229
Vacaciones consolidadas	46.430	50.978
Intereses a las cesantías por pagar	9.903	11.690
	<u>\$ 252.820</u>	<u>336.171</u>
No corriente	46.766	146.399
Corriente	\$ 206.054	189.772

**15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 26.406	20.846
Retención en la fuente por pagar	33.156	31.621
Impuesto de industria y comercio	53.564	46.203
	<u>\$ 113.126</u>	<u>98.670</u>

**16. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al valor provisionado por demanda laboral por \$29.315, que de acuerdo con el concepto del abogado se determinó que tenía probabilidad de pérdida probable. Para 2020, la demanda anterior fue calificada con probabilidad de pérdida remota.

El movimiento de la provisión durante el año se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 29.315	29.315
Recuperación de provisión	(29.315)	-
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>29.315</u>

(Continúa)

**Compromisos:**

Al 31 de diciembre de 2020 los siguientes eran los principales compromisos vigentes:

- a) Convenio con el Fondo Paritario de Vivienda de los productores de C.I. Unibán S.A., para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda, en el cual la Fundación se obliga a manejar los recursos en alguna modalidad de inversión que tenga una sociedad fiduciaria legalmente establecida en el país y administrar los recursos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el convenio. Al 31 de diciembre de 2020, los aportes del fondo ascendían a \$8.041.149 (2019 - \$8.344.113). El convenio fue suscrito en el mes de febrero de 2000. Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar de préstamos del Fondo ascendían a \$4.427.045 (2019 - \$4.633.608).
- b) Convenio de Administración del Fondo celebrado entre Fundación Social Tropical - Fundatropical, y Fundación Uniban - Fundauniban, para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda, en el cual se estipulan las obligaciones asumidas por ambas partes, según autorizaciones previstas. En este convenio, la Fundación se obliga a manejar los recursos de manera independiente a los recursos propios de Fundación Unibán, de manera que en todo momento pueda conocerse su estado actual. Al 31 de diciembre de 2020 los aportes ascendían a \$923.984 (2019 – \$923.984). Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar de préstamos ascendían a \$598.249 (2019 – \$540.276).
- c) Convenio con Fondo Pacuare, para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda de las fincas Canaima y Palmeras, en el cual la Fundación se obliga a manejar los recursos en alguna modalidad de inversión que tenga una sociedad fiduciaria legalmente establecida en el país y administrar los recursos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el convenio. Este fondo se fusiono con el de C. I. Unibán.
- d) Contrato de donación estándar PAR\_03\_231 de Cooperación Internacional entre Fundación Unibán, y la entidad del exterior ACDI/VOCA, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la transformación de emprendimientos locales de Turbo y Apartado”, por un valor de \$230.000.
- e) Los valores correspondientes al importe que existe por matrículas, son considerados pasivos en la medida en que representan el valor facturado por matrículas y otros cobros educativos, como ingreso correspondiente al año 2021. La matrícula se constituye en el derecho del alumno a ingresar a la Institución Educativa; al 31 de diciembre de 2020 el valor por este concepto asciende a \$411.795.
- f) San Marino II, es un proyecto de casas Unifamiliares tipo VIS, se encuentra en la etapa final y se viene financiando con recursos provenientes del Programa Fovis a través de Comfama, el Municipio de Carepa, subsidios de las Cajas de Compensación, Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y recursos de los beneficiarios. El Proyecto durante el año 2020 se dividió en dos fases, fase I por 102 casas con terminación en 2021, con un presupuesto ajustado por \$10.743.719 y fase II por 12 casas pendiente por definir su inicio.

(Continúa)

- g) Donación con Fyffes, es un aliado internacional, que entrega a la Fundación recursos para ser entregados como becas a los niños de la zona de Urabá para que accedan a la educación básica primaria y secundaria en el Instituto Uniban, por valor de \$527.122 para ejecutar por tres años.

## 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación genera ingresos de actividades ordinarias por las siguientes actividades, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestación de servicios y programas de inversión	\$ 5.399.071	4.964.878
Venta de cartón donado por terceros – Reciclaje	3.438.963	3.535.720
Contribuciones	2.359.051	2.057.359
Reembolso de gastos de proyectos	612.182	633.683
	<u>\$ 11.809.267</u>	<u>11.191.640</u>

## 18. COSTOS - INVERSIÓN EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación genera costos por las siguientes actividades, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Programas de desarrollo empresarial	\$ 2.585.715	1.641.618
Programas de desarrollo comunitario y educación	4.849.159	3.679.236
Programa de capacitación, recreación y bienestar social	408.552	1.777.519
Programas hábitat	83.547	103.086
Cartón	21.367	21.662
	<u>\$ 7.948.340</u>	<u>7.223.121</u>

## 19. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Recuperación de costos de proyectos e ingresos varios	\$ 509.262	679.553
Recuperación litigios (nota 16)	29.315	-
Recuperación prima de antigüedad (nota 14)	99.633	-
Donaciones del periodo y aprovechamientos	137.615	-
Utilidad en venta de activos e inversiones	467	156.362
	<u>\$ 776.292</u>	<u>835.915</u>

(Continúa)



## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de personal	\$ 1.576.142	2.531.234
Honorarios	354.786	262.154
Servicios	131.908	412.459
Arrendamientos	69.672	149.181
Gastos de viaje	33.132	86.230
Contribuciones y afiliaciones	32.572	16.938
Seguros	14.720	27.474
Depreciaciones	13.292	77.005
Gastos legales	3.537	16.219
Mantenimiento y adecuaciones	1.444	118.792
Impuestos	-	129.458
Diversos	8.192	85.149
	<u>\$ 2.239.397</u>	<u>3.912.293</u>

## 21. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deterioros deudores (nota 5)	\$ 64.276	30.000
Retiro de propiedad planta y equipo (nota 10)	56.630	-
Deterioro de propiedad planta y equipo (nota 10)	-	48.749
Otros gastos	15.239	-
	<u>\$ 136.145</u>	<u>78.749</u>

## 22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses cuentas de ahorro e inversiones	\$ 128.459	147.703
Descuentos condicionados	6.199	-
Intereses préstamos vivienda personal	4.867	3.531
Intereses por mora Instituto	1.276	-
Dividendos y participaciones	-	16.835
	<u>\$ 140.801</u>	<u>168.069</u>
 <u>Gastos financieros:</u>		
Bancarios	<u>\$ 99.026</u>	<u>6.496</u>
Ingreso financieros, neto	<u>\$ 41.775</u>	<u>161.573</u>

## 23. PARTES RELACIONADAS

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Fundación y sus partes relacionadas.

La Fundación ha considerado como partes relacionadas a C.I. Uniban S.A. y a sus subsidiarias y negocios conjuntos, así como el personal clave de la Gerencia de la Fundación que tiene la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Fundación.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de cada año, se incluyen en las notas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar e ingresos recibidos para terceros. Los saldos por tercero de partes relacionadas se detallan a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fyffes North America Inc.	\$ -	15.952
Promotora Bananera S.A.	-	102.154
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	18.253	46.528
Agrícola Sara Palma S.A.	22.207	26.869
Bananera Génesis	173.597	228
	<u>\$ 214.057</u>	<u>191.731</u>

(Continúa)

22  
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN  
 Notas a los Estados Financieros

<u>Cuentas por pagar</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Polyban Internacional S.A.	\$ -	3.437
Fyffes North America Inc.	-	45.109
Agrícola Sara Palma S.A.	790	794
Bananera Génesis	23.001	-
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	96.878	371.505
	<u>\$ 120.669</u>	<u>420.845</u>

Las transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente en adquisición de servicios, ventas y préstamos.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	<u>Gastos servicios</u>	<u>Ingresos ventas</u>
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	\$ 496.803	679.009
Agrícola Sara Palma S.A.	-	283.619
Agrícola Uberaba S.A.	-	84.184
Promotora Bananera S.A.	-	357.057
Nueva Plantación S.A.	-	445
Bananera Génesis S.A.	-	13.417
	<u>\$ 496.803</u>	<u>1.417.731</u>

**Al 31 de diciembre de 2019:**

	<u>Gastos servicios</u>	<u>Ingresos ventas</u>
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	\$ 491.110	405.175
Agrícola Sara Palma S.A.	-	273.661
Agrícola Uberaba S.A.	-	79.419
Promotora Bananera S.A.	-	494.289
Bananera Génesis S.A.	-	6.847
Polyban Internacional S.A.	3.511	-
Fyffes North América Inc.	9.908	119.850
	<u>\$ 504.529</u>	<u>1.379.241</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se llevaron a cabo operaciones con Compañías vinculadas o sus accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

(Continúa)

- a) Servicios gratuitos o compensados.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Préstamos con tasas de intereses diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- d) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Junta Directiva y personal clave de la Gerencia**

Las transacciones con el personal clave de la Gerencia, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios y beneficios a empleados corto plazo	\$ <u>912.916</u>	<u>987.339</u>

Durante 2020 y 2019, la Fundación no tuvo transacciones con miembros de Junta Directiva. Los miembros de Junta Directiva no reciben honorarios por parte de la Fundación.

**24. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre las reservas de la Fundación se describen a continuación:

<u>Reservas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Asignación permanente (1)	\$ <u>3.103.323</u>	<u>2.128.358</u>

(1) Los excedentes generados desde el año 2017 han tenido la siguiente destinación:

<u>Excedentes</u>	<u>Asignación permanente</u>	<u>Utilización de reservas</u>	<u>Saldo</u>
2017	1.213.545	-	1.213.545
2018	1.190.167	-	1.190.167
2019	<u>974.965</u>	<u>(275.354)</u>	<u>699.611</u>
	<u>3.378.677</u>	<u>(275.354)</u>	<u>3.103.323</u>

a. Excedentes 2019:

En reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 17 de marzo de 2020, según acta No. 253, se aprobó destinar el beneficio neto contable de 2019 por \$974.965, como reserva para asignación permanente para el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social.

b. Excedentes 2018:

En reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 18 de marzo de 2019, según acta No. 241, se aprobó destinar el beneficio neto contable de 2018 por \$1.190.167, como reserva para asignación permanente para el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social.

c. Excedentes 2017:

En reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 15 de marzo de 2018, según acta No. 232, se aprobó destinar del beneficio neto contable de 2018 por \$1.213.545, el valor de \$713.545 como reserva para asignación permanente durante 5 años para modernizar la infraestructura del Instituto Unibán, a través del cual se cumple con la actividad meritoria de educación y \$500.000 para fortalecer el patrimonio contable de la Fundación. Así mismo, en reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 18 de marzo de 2019, según acta No. 241, se aprobó que las destinaciones específicas del año 2017 fueran reasignadas como asignación permanente para ser utilizadas en el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social.

Utilización de reservas

Durante el año 2019 se realizó mantenimiento a obras civiles y mejoramiento de la infraestructura de la Fundación Unibán por \$275.354.

Durante el año 2020 se realizó la reinversión de excedentes de años anteriores registrados como asignación permanente por \$31.220 y \$125.700 correspondiente a los activos fijos denominados Garita y Auditorio.

Adicionalmente, en 2019 se realizó la reinversión de excedentes de años anteriores registrados como asignación permanente por \$411.596 correspondiente al activo fijo denominado "Centro de destrezas".

## **25. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.